



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS ; 04/07/2009

VISTO:

El Expediente N° 14.858/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Secretaría de Extensión, las Profesoras Alicia Atienza y Marcela Arpes, solicitan autorización para la transferencia del Proyecto de Investigación, titulado "Historia del Teatro del Siglo XX en Santa Cruz" ;

Que el mencionado Proyecto tiene como objetivo la creación de un Grupo de Crítica Teatral, con el objeto analizar la práctica teatral local ;

Que el Grupo de Crítica Teatral estaría integrado por la Prof. Marcela Arpes (coordinadora), Prof. Alicia Atienza (coordinadora), Tatiana Altamirano (alumna), Lía Schvartz (alumna), Sandra Higuera (alumna), Pablo Giménez (alumno), Silvina Cárdenas (alumna) ;

Que el mencionado proyecto no demandará gastos a esta Unidad Académica, por lo que será una actividad de servicio a la comunidad ;

Que obra Despacho N° 08/01 elaborado por la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento recomendando autorizar la creación del Grupo de Crítica Teatral denominado "TEATRUNPA" que estará coordinado por las Profesoras Alicia Atienza y Marcela Arpes y la colaboración de los alumnos de la carrera de Letras e Integrantes del Proyecto de Investigación "Historia del Teatro del Siglo XX en Santa Cruz" ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

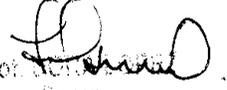
**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la creación del Grupo de Crítica Teatral denominado "TEATRUNPA" que estará coordinado por las Profesoras Alicia Atienza y Marcela Arpes y la colaboración de los alumnos de la carrera de Letras e integrantes del Proyecto de Investigación "Historia del Teatro del Siglo XX en Santa Cruz", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División, Cultura, Comunicación y Lingüística, dése a conocer y cumplido, ARCHIVARSE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA
ACUERDO

N° 255


Prof. Alicia Atienza
Docente
UNPA